

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día nueve de septiembre de dos mil dieciséis, en la sala de juntas ubicada en el Edificio XII Anexo, Tercer Piso de Palacio Nacional, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, con motivo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la dependencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 24, fracción I, 43 y 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información, 11, fracción I, 64 y 65, fracción II y 141 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.-----

Previa convocatoria se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia siguientes: Arq. Jesus Arturo González Luengas, Subdirector de Servicios Generales, quien por suplencia firma por ausencia del Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en términos del oficio de comisión CJEF/DGAF/DRMSG/1489/2016, Lic. Alejandro Rodríguez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y Lic. Israel Gamaliel Reyes Quevedo, Titular de la Unidad de Enlace de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Una vez verificado el quórum legalmente establecido, se declaró instaurada la sesión, conforme al siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistencia, determinación del quórum legal y lectura del Orden del Día. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2016.-----
- 3.- Análisis a la solicitud contenida en los oficios 3.01106/2016 y 4.1081/2016 de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales y de la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, mediante los cuales comunican la inexistencia de la información solicitada por el C. Gabriel Ruiz Muñoz, a la que le recayó el número de folio 0220000011016.-----
- 4.- Asuntos Generales.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Se registró la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y se dio lectura a la Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad.-----
- 2.- En desahogo del segundo punto del Orden del Día, relativo a la lectura y ratificación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2016, sus integrantes adoptaron el ACUERDO PRIMERO de la presente ACTA.-----
- 3.- Respecto al tercer punto del Orden del Día, relativo a la solicitud de información formulada por el C. Gabriel Ruiz Muñoz, a la que le recayó el número de folio -----

0220000011016, se dio lectura a la misma, así como a lo manifestado por la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales y por la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, contenidos en los oficios números 3.01106/2016 y 4.1081/2016, respectivamente, unidades administrativas a las que se les requirió la búsqueda de la información solicitada, de acuerdo a las facultades conferidas en los artículos 13 y 14 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; las cuales manifestaron que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no se encontró documentación alguna relacionada con la información solicitada. En consecuencia, por unanimidad de votos con fundamento en los artículos 44, fracción II, y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II, y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, se acuerda resolver la confirmación de la inexistencia de la información manifestada por las unidades administrativas, por lo que es procedente que en documento diverso, los miembros integrantes de este Comité, formulen la resolución respectiva y se instruya a la Unidad de Transparencia de la dependencia, notificar la misma al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal.-----

Asuntos Generales.- Los miembros del Comité manifestaron que no existen asuntos generales que abordar en la presente sesión.-----

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, toma los siguientes:-----

----- **ACUERDOS:** -----

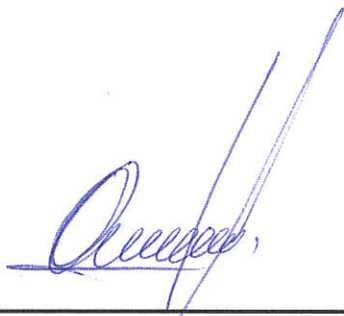
PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2016.-----

SEGUNDO.- Con relación al tercer punto del Orden del Día, en atención a la inexistencia de la información, registrada con el folio número 0220000011016, manifestada por la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales y por la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos, mediante los oficios números 3.01106/2016 y 4.1081/2016, respectivamente, los miembros del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 44, fracción II y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, Fracción II, 135 y 141 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, acuerdan resolver su confirmación. En consecuencia, procédase a dictar en documento diverso la resolución respectiva.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia

de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para los efectos legales a los que hubiere lugar.-----

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA:



**ARQ. JESUS ARTURO GONZÁLEZ
LUENGAS,
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES**

Quien por suplencia firma por ausencia del Director de
Recursos Materiales y Servicios Generales y
Responsable del Área Coordinadora de Archivos, en
términos del oficio de comisión
CJEF/DGAF/DRMSG/1489/2016



**LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL EJECUTIVO FEDERAL.**



**LIC. ISRAEL GAMALIEL REYES QUEVEDO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL.**